



C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Bs. Aires, Noviembre 27 de 1936
Año III No. 137

Aparece los Viernes

Se Va Aproximando a Los 100.000 Pesos Nuestra Ayuda Al Proletariado Español

HUELGA DE TEJEDORES

En una numerosa asamblea, los obreros tejedores de lana aprobaron el pliego de condiciones nuevas de trabajo a presentar a los industriales de esta rama del tejido, y el 24 del corriente fué remitido a los interesados por la secretaria de la Unión Obrera Textil. El largo plazo de quince días se les concedió a los patronos para estudiar el asunto y decidir en consecuencia.

Como muestra el pliego presentado, que en otro lugar hacemos conocer, el petitorio es asaz modesto. Si por él inferimos las condiciones actuales en las que trabajan esos obreros, en su inmensa mayoría mujeres, no cabe la menor duda de que ha de ser aceptado sin discrepancias.

La insignificancia de los salarios que en el trabajo de la industria textil se pagan, sólo puede tener explicación en el hábito de menospreciar las labores femeninas, hecho que radica, no en la inferioridad material del trabajo de la mujer, sino en las escasas dotes que ésta ha demostrado tener para defenderlo y hacerlo apreciar. De este modo han llegado los fabricantes de tejidos a establecer escalas de salarios inferiores en la mitad y a veces en más, de los que los fabricantes europeos y norteamericanos deben cumplir por igual trabajo, debido a la educación sindical de la obrera tejedora que se enfrenta con ellos, estableciendo la equiparación de los salarios de ambos sexos en la industria del tejido, como en todas las demás industrias.

La mujer ha demostrado en todas las labores de la producción que no requieran esfuerzos violentos, igual eficiencia que el hombre, y no debe ser su incapacidad para defender en forma sindical las condiciones de trabajo, razón valerosa para sujetarla a una inferioridad de estipendio.

Sin embargo, aprovechando —o abusando— de esta circunstancia eventual, han mantenido las retribuciones en el límite del hambre, sin ninguna relación con los costos del producto. Por el contrario, puede establecerse con números la coincidencia de una inferiorización de salarios con el aumento de los precios de la producción.

El origen de este fenómeno económico debe encontrarse en una política arancelaria que al establecerse sólo se tuvieron en cuenta los intereses del capital. Se protege a éste con el propósito teórico de estimular la industria nacional, cuyos beneficios alcancen a la población productora y consumidora que con ella se relacione; pero prácticamente en este caso particular sólo resultaron beneficiados los industriales, cuyo entendimiento los habilitó para elevar los precios a la altura que los aranceles para el producto extranjero les permitía, al mismo tiempo que deprimieron las condiciones del trabajo. Los propósitos ostensibles de la protección de la industria fueron frustrados para la población consumidora y para los obreros productores. El pequeño grupo de industriales fué el sólo beneficiado, que supo hacer derivar a sus arcas la enorme diferencia entre el costo del producto nacional y la elevada tarifa arancelaria impuesta al extranjero. Así tenemos hoy unos cuantos magnates del tejido y más de setenta mil obreras y obreros tejedores debatiéndose en la miseria y en un trabajo que los aniquila, abundante de madres desnutridas y de una infancia anémica presa de la tuberculosis.

Esta es la situación real a la que en estos momentos la organización sindical de los trabajadores del tejido quiere ponerle un leve remedio, propósito humano al que no podemos concebir se resistan los enriquecidos patronos. Pero si de esta resistencia hubiera señales, la justa aspiración de los obreros debe encontrar eco en quienes al proteger la industria, no pudieron haber pensado que esta protección resultase un privilegio odioso.

Los obreros de la lana sólo son una fracción del numeroso gremio, pero ella se compone de más de quince mil trabajadores que los magnates de esa industria protegida no pueden desatender, y que merecen que les alcance una pequeña parte de esa protección, aunque sólo sea —tan parco es su pedido— para que su trabajo contribuya a hacerles soportable la existencia.

LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO SE DEBATE EN CONTRA DE SU TRANSFORMACION

La vieja cuestión que de larga data separa a las organizaciones obreras norteamericanas en dos campos ha motivado una grave resolución del congreso que la Federación Americana del Trabajo acaba de celebrar en Tampa (Texas).

Fueron separados de esta Central diez sindicatos acusados de fomentar la escisión en ella al constituir a su margen una unión de organizaciones sobre estructura industrial, en oposición a la plataforma de la Federación Americana que lo es de organización por oficio, de acuerdo a su arcaico estatuto, vivencia del artesano.

En un estudio de S. J. Woolf, publicado en nuestro número 135, ilustramos suficientemente sobre el fondo de esta cuestión que, indudablemente, no prestigia en estos tiempos a la Federación Americana del Trabajo. Creemos que la separación de esos diez sindicatos, por integrar el Comité de Organización Industrial, es la aplicación de un remedio heroico que no dará el resultado que se espera. El organizador de este Comité es John J. Lewis, prestigioso secretario de las uniones mineras de EE. UU., al que responden las más numerosas organizaciones de este país, en un esfuerzo por obligar a la vieja Federación a reanudar sus bases.

El espíritu conservador, tan arraigado en ciertas capas de los obreros sajones, las de los altamente calificados, impide la creación de una central obrera, que verdaderamente responda al espíritu de los muchos millones de trabajadores afiliados en organizaciones dispersas, de que está sembrado el país.

Esperamos, por tal causa, que esa resolución del congreso de Tampa produzca, no la contracción que se busca, sino una reacción innovadora que logre nuclear a esos miles de sindicatos deshermanados.

La circunstancia de estar en las proximidades de fin de mes no ha hecho atenuar las acostumbradas contribuciones de ayuda a los trabajadores españoles, en la corriente semana.

No obstante aquella circunstancia, el crecimiento de la suma siguió en notable ascenso, como puede verse por las siguientes cifras:

Suma anterior (Nº 136)	\$ 70 640,42
Sind. de la Ind. Metalúrgica (Rosario)	100,—
Sind. Obreros Panaderos (Lincoln)	20,—
Grupo de Obreros (Punta Alta)	15,—
Fed. Nacional de la Construcción	43,—
Sind. Albañiles, Cap. (Liga Antifascista búlgara)	171,95
Ramón Vázquez (Cap.)	5,—
Subcomisión zona 5 (Cap.)	79,15
Fed. Nac. Obreros en Madera (Sindicatos de Pergamino)	55,40
Sind. Ob. Albañiles (Cnel. Dorrego)	111,10
Oficios Varios (San Julián)	328,—
Oficios Varios (Río Gallegos)	100,—
Subcomisión zona 3 (Cap.)	2,—
Francisco López (Sáenz Peña)	5,—
Federico Alles (Cap.)	5,—
Manuel Lozano (Cap.)	5,—
Comisión Ramos Mejía	100,—
Del comp. José M. Pereyra (zona 10, U. Ferrov., Lacroze 3723; medios jornales)	450,—
Comisión Mixta (U. F. y L. F., R. de Escalada, F. C. S.; medios jornales)	1 200,—
Del personal del establecimiento de fundición y talleres LA UNION (Corrientes 4080, Cap.)	167,50
Compañera Rosa (medios jornales)	24,—
Lista a cargo del señor Abella	16,—
Unión Ferrov., Sec. Darragueira, F. C. S.	63,—
Unión Ferroviaria, Sec. Rivera, F. C. S.	133,95
Unión Ferroviaria, Sec. Lincoln, F. C. O.	730,—
Unión Ferroviaria, Sec. Maza, F. C. S.	199,15
Enrique Tostado (Cap.)	6,50
Sind. Obreros en Calzado (Cap.; medios jornales)	150,—
Sind. Industria Metalúrgica (Cap.)	161,—
Sind. Unico de la Madera	1 987,05
Total general	\$ 77 054,17

Perspectivas Ideales del Congreso de la Paz en América

El 1º del entrante se iniciarán las sesiones del Congreso de Paz Americana, el que será inaugurado por el presidente de los Estados Unidos, obligadamente invitado con este objeto por el de la Argentina. Viene a él el presidente Franklin Roosevelt imbuido del enorme prestigio de haber sido reelegido para el desempeño de la primera magistratura de su país, en una decisión democrática irrefragable, por un número de votos sin precedentes en la historia política de Estados Unidos. Viene precedido por su secretario de Relaciones Exteriores, como heraldo portador de sus insignias, que repite a cada mandatario sudamericano que halla en su camino: "Estamos, con justicia, orgullosos de la forma democrática de gobierno, con la que hemos hecho nuestra historia". Y esos mandatarios tienen las cárceles de sus respectivos países henchidas de ciudadanos por haber levantado ese mismo concepto como lema político. El mensajero no lo ignora, ¿Por qué lo pregunta? Dirige sus palabras a los mandatarios carceleros o a los reclusos encarcelados? ¿Son un reproche o una clarinada augural? Quizás ambas cosas.

Las multitudes ciudadanas que en esta parte de América aclaman el "self-government" que se abre en estos momentos terribles embates, sentirán tonificados al oír a los oligarcas escuchar con respeto palabras de un extranjero que pronunciadas por connacionales cuestan a éstos libertad. Porque si bien el congreso que ha de celebrarse se dice tiene por fin la estabilidad de la paz de América, el viajero afirma que esta reunión de naciones del continente se efectúa, entre otras fines, con el de "servir la idea de gobierno de los ciudadanos libres en la democracia". En estos instantes y en ese medio parecen esas manifestaciones una declaración de guerra a la oligarquía en su propio cuartel general.

De desear es que no sean meras palabras y que el ilustre viajero que ha de inaugurar el congreso internacional lo deje orientado hacia la victoria que él obtuvo en su patria, desbaratando los propósitos de su plutocracia de reanudar a la mayoría de la población las cadenas de la esclavitud económica y por eso mismo también en la esfera política, y ser reducida

por la necesidad de vivir, a la obediencia de la concentración capitalista financiera apoderada del poder público. Los Morgan, los Rockefeller, los Ford, han sido derrotados en esa primera batalla democrática dirigida por Franklin Roosevelt, pero éstos tienen extendidos sus tentáculos imperialistas por todo el Continente. ¿Piensa el presidente del Norte batirlos también en este terreno?

Si bien la hegemonía económica está en manos de la minoría que detenta su riqueza, la democracia sin bastardo como instrumento de gobierno, coloca a la mayoría desposeída y explotada, en situación de encontrar su conciencia y estar siempre en el frente del combate por el mayor bienestar de la comunidad. En este sentido, y admitiendo, como lo manifiestan las palabras de su mensajero y colaborador, que Roosevelt sustenta fuera de su patria los mismos ideales que en ella, el próximo Congreso de la Paz de América responderá a sus fines proclamados, porque la guerra no es el producto aislado de la mente de los hombres belicosos, ni ahinca sus raíces en la biología, sino en el propósito materialista y violento del predominio de clase. La civilización toca en estos momentos los límites de este predominio por la aquección y la conformidad de las masas populares; su conciencia y la necesidad las impelen ahora a superar este ciclo, y si se consigue que esta superación se realice por los medios evolutivos de una política social expresiva de la voluntad de la mayoría, se habrá puesto a la guerra un veto universal. Si este ánimo predominante, el Congreso de la Paz habrá marcado el arranque de una nueva cultura política revolucionaria precedida de promesas, a la sombra de la bandera pacifista de la inmensa mayoría democrática de la gran nación del Norte.

Para Clavar en las Puertas de la Prensa Clerical

Juan G. Foellner, obispo católico de Linz, dirigió a sus fieles una pastoral, en la cual, refiriéndose a la guerra española, dice: "Cuando el pueblo que sufre hambre y frío se encuentra sin techo ni abrigo, cuando no es considerado ni tratado como parte legal de la sociedad humana, mientras del otro lado viven en el lujo y prevalecen los escándalos financieros y se frustran las finalidades sociales de nuestro gobierno cristiano, no hay por qué asombrarse de que en Rusia, México y España las masas proletarias se liberen de sus sufrimientos".

RETIFICA LUZ Y FUERZA AFIRMACIONES DE LA I. A. DE ELECTRICIDAD

Cobra a sus obreros una mala alimentación que no paga

El Sindicato de Luz y Fuerza denunció públicamente ciertos abusos que la Cia. de Electricidad Italo-Argentina comete con sus obreros.

Como un agente de la misma ha pretendido desvirtuarlas, la secretaria del sindicato mencionado nos remite la siguiente nota, ratificando sus anteriores manifestaciones:

Publicó "La Vanguardia", en su número del día 10 del corriente unas declaraciones de un señor que se titula representante de la Sociedad de Empleados de la C. I. A. D. E., llamado Sr. Strático.

El señor Strático niega lo que nosotros denunciábamos sobre el hecho de que la Empresa obliga a sus trabajadores a ir a comer en el restaurante que ella les indica. Tan en lo cierto estábamos al hacer esa afirmación que podemos citar el caso de que hace unos meses, varios obreros se dirigieron a la Dirección solicitando se

les permitiera cambiar de restaurante, pues la comida día a día disminuía en calidad. La fantástica respuesta que a tal solicitud les diera el jefe de personal se tradujo en la suspensión que debieron sufrir algunos de los firmantes, mientras otros eran trasladados con rebaja de sueldo, ya que según las manifestaciones de ese mismo jefe, la Empresa calificaba a esa actitud como un gesto subversivo.

Otro punto contra el cual están todos los trabajadores y que el señor Strático parece ignorar, es el hecho de descontarles directamente de sus jornales el importe de la comida, cosa que la ley no permite y que da como resultado los escandalosos hechos que denunciamos. A pesar de ello, aparecen los trabajadores como debiendo tres meses de alimentación cuando en realidad ya lo han pagado anteriormente, con el agravante de que los hoteleros deben pasar por momentos angustiosos para poder darles de comer de acuerdo a lo estipulado con la mencionada mutual.

Lo más grave de esto es que los descuentos d.l. sobre, con frecuencia que atormenta, son hechos en las dos quincenas, debiendo serlo solamente en una ya que se los descuenta el total de la pensión. Y estos errores, por la harta frecuencia con que se producen ya pasan de ser simples equivocaciones que no es posible tolerar en una organización que lleva en debida forma sus libros de contabilidad.

Es falso también lo que afirma el representante de la Compañía al declarar que la Com. Adm. de dicha asociación es elegida libremente entre sus asociados. Los propios estatutos privan al personal obrero del derecho al voto y al control sobre la Comisión de Hacienda, como reza en su Art. 4º Este es precisamente el motivo por el cual siempre son elegidos para los puestos directivos los propios directores e ingenieros de la Compañía. Pero lo más criminal es que aun por encima de todos estos hechos, el representante de (Sigue en la pág. 4, 4a. col.)

El Congreso Constituyente de la F. O. Tucumana Pide al Senado Provincial el Rechazo del Proyecto de "Represión del Comunismo"

El congreso constituyente de la F. O. T. se ha dirigido en petición al Senado de Tucumán pidiendo el rechazo del proyecto antidemocrático de que informa en la siguiente resolución dirigida al mencionado cuerpo legislativo:

Señor presidente de la H. Cámara de Senadores. — De nuestra consideración: El Congreso Constituyente de la Central Obrera Provincial reunido el 14 y 15 del corriente, representando obreros organizados de la provincia, resolvió dirigirse a ese alto cuerpo legislativo haciendo uso del derecho de petición, para solicitar el rechazo del proyecto de ley de "Represión del comunismo" presentado por un block legislativo.

El congreso obrero considera que dicho proyecto es más que una afrenta a la tradición liberal de nuestro país. Nuestra Constitución que acuerda la libertad de culto y de pensamiento no debe ser vulnerada en estos momentos difíciles de la política nacional, en el que el porvenir de la Nación y de las instituciones democráticas está amenazado por las fuerzas de derecha hierfanas de todo apoyo popular, como los patrocinantes de este proyecto que los trabajadores consideramos monstruosos.

Este proyecto de propósitos retrógrados y antidemocráticos, exige que los representantes legítimos del pueblo ocupen una posición clara y terminante. Consideramos que este proyecto de ley en su espíritu pretende anular las libertades a las organizaciones obreras y la persecución de sus más destacados militantes y que es atentatorio a los elevados principios de humanidad en que siempre se han encuadrado las organizaciones sindicales.

El proyecto de ley de "Represión del comunismo" es en el fondo y será en la realidad la persecución a la libertad, tan necesaria para la vida de los pueblos civilizados, y llegará hasta la persecución de los hombres libres y democráticos de los partidos del pueblo; hay precedentes en el país que nos autorizan para hacer estas afirmaciones.

Eperando que la H. Cámara de Senadores de la provincia de Tucumán considere nuestra petición favorablemente cumpliendo así con el deber de defender las más caras conquistas democráticas que son patrimonio del pueblo, saludamos al señor presidente muy atentamente. — ANTONIO COLOMO. — Secretario general".

Salió Para España el Primer Embarque

200.000 Raciones y 30 Grandes Cajones Con Ropas y Calzados Para Los Obreros En Lucha.

El Comité Central Confederado Considera el Informe de la Junta Directiva de la C. G. T.

PERIODO 20 DE MAYO A 15 DE SETIEMBRE

De conformidad con lo prescripto por el Reglamento interno de la Central, la secretaria general convocó el 25 del corriente al Comité Central Confederado con el objeto de producir el informe de la gestión desarrollada por la Junta Directiva en el período mayo 2 a 15 de setiembre últimos.

Reunido el Comité a las 18.30, y designado presidente el compañero Juan Brennan, se procedió a la lectura del informe, cuyos capítulos fueron unánimemente aprobados, algunos de ellos previas aclaraciones de la secretaria o de las delegaciones respectivas, según el caso.

El Comité consideró los asuntos para que fuera convocado hasta las 21.30. A esta hora se aceptó una proposición de pasar a un arto intermedio hasta el lunes próximo, para seguir tratando otros puntos del informe a los que no se pudo llegar en esta reunión.

El lunes 30 del corriente, pues, continuará la consideración del informe de la Junta Directiva.

A continuación damos los capítulos aprobados.

Asesores legales honorarios.

De acuerdo con lo resuelto por el C. C. T. en su última reunión, la J. E. procedió a designar asesores legales honorarios de la C. G. T. a los doctores José Peco y Mario Bravo.

Congreso de la Unión Ferroviaria.

Al congreso extraordinario de la Unión Ferroviaria, que solucionó el pleito interno en la forma que es del conocimiento general, asistió una representación de la C. G. T., integrada por los secretarios de sindicatos y se envió una nota de salutación.

Delegación al Chaco.

Con motivo de los sucesos producidos en la zona algodonera, la J. E. destacó una delegación integrada por los compañeros M. S. Cianciarolo y Ricardo González, quienes se trasladaron al Chaco, comprobando la realidad de la situación existente, y a su regreso informaron con amplitud al cuerpo directivo, siendo su informe hecho público en el órgano confederal. Como derivado de esta delegación la J. E. se preocupó de gestionar la libertad de los detenidos por los sucesos producidos en dicho territorio, así como por evitar su deportación, realizando distintos trámites ante el ministerio del Interior y el gobernador del territorio del Chaco.

Complementando estas gestiones, la J. E. designó nuevamente al compañero M. S. Cianciarolo para que se trasladara al Chaco, accediendo a un pedido formulado por la Junta de Defensa de la Producción.

Huelga de la Federación Ob. del Vestido.

La J. E. intervino activamente en la solución de la huelga decretada por la Fed. de la Ind. del Vestido, por intermedio del tesorero, compañero Isaac Pérez, lográndose pleno éxito en las gestiones mediante el acuerdo hecho público en su oportunidad. La huelga se desarrolló en el transcurso de todo el mes de mayo próximo pasado.

Detención de trabajadores.

La Mesa Directiva ha debido intervenir eficaz y permanentemente ante la Jefatura de policía de la capital en procura de la libertad de compañeros de distintos sindicatos que son detenidos por la policía de la capital y la provincia, habiéndose logrado la exarcelación de numerosos camaradas cuyos nombres se han dado a publicidad oportunamente. Merecen especial mención los casos de los camaradas Jorge Papalás, presidente de la sección Remedios de Escalada, de la U. Ferroviaria; Erasmo Costanzo, vicepresidente de la sección Pergamino; Faustino J. Peraltá, secretario del Sindicato de Albañiles de San Martín; y Alejandro Cerkalo, secretario del Sindicato de la Industria Lechera de la capital, en razón de lo extenso del período que permanecieron detenidos.

Usina eléctrica Cañada de Gómez.

A pedido de la Unión Ferroviaria, la J. E. efectuó gestiones ante la Cia. de Electricidad Sud Argentina, en favor de cuatro operarios que quedaron cesantes en Cañada de Gómez al reanudar la empresa la propiedad de la usina local de la que se había incautado la Comuna, a cuyo servicio continuaron los despedidos al producirse la incautación. La empresa, como única concesionaria, manifestó que tendrá en cuenta a los citados para futuras vacantes.

Huelgas en la industria textil.

Han sido numerosas las huelgas producidas en la industria textil, provocadas por los miserables salarios que se abonaban, pese a las fabulosas ganancias de esa industria, la más protegida por los aranceles aduaneros, siendo también infimas las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

La Unión Obrera Textil, entidad que ha patrocinado esos movimientos, ha tropezado con muchas dificultades para solucionar los, especialmente en los casos de la empresa Grany, en cuya huelga se han producido verdaderos atropellos policíacos contra los huelguistas, llegando hasta usarse gases, y en la cual la intervención de la J. E. ante la empresa, y ante el Dep. N. del Trabajo, no pudo modificar el criterio patronal que preferió echar a perder la producción de todo un año antes que ceder a la reposición de todo el personal en huelga.

En el conflicto con la GRAFA, otro establecimiento importante en esa industria, la U. O. Textil debió abandonar y autorizar la vuelta al trabajo, en vista de que la policía presionaba en forma que hacía imposible buscar una solución negando permisos para realizar re-

uniones y deteniendo a granal a los huelguistas.

Conflicto en el F. C. Pacifico.

Procedimientos abusivos, típicos en el Ferrocarril Pacifico, provocaron un grave conflicto en sus líneas, decretado por la Unión Ferroviaria a mediados de junio ppdo. al que puso fin un decreto del P. E. que debió acatar la C. D. de dicha organización, y que por haberse hecho público consideramos innecesario reproducir.

Locales de barrio para los sindicatos.

La policía de la capital, que se ha venido destacando por sus proceder verdaderamente arbitrarios contra el movimiento obrero en los últimos tiempos, privó a los sindicatos de la capital de sus locales de barrio, obligándolos a efectuar todas sus reuniones y actividades en las respectivas secretarías, lo que prácticamente equivale a anular el derecho de reunión, pues no es posible realizar en ellas asambleas ni reuniones numerosas. La J. E. se abocó desde el primer instante al problema que esa prohibición traía aparejado, y realizó gestiones variadas en procura de su anulación, convocando, incluso, una reunión conjunta el 23 de junio. Pudo, finalmente, llegarse hasta el Presidente de la República en los primeros días de setiembre, y el primer magistrado prometió formalmente que a los sindicatos que los necesitaran se les permitiría el funcionamiento de sus locales de barrio. Los detalles finales de esta larga tramitación se han discutido con la Jefatura de Policía y, en parte, se ha logrado solución satisfactoria.

Comisión de Organización de la C. G. T.

La J. E. de acuerdo con las facultades que le confiere el estatuto, designó una comisión de organización que integran los siguientes compañeros: Francisco Pérez Leirós, Felipe García, Angel Ortel, Celerino López, Simeón Andriano, Antonio Sánchez, integrándola, por la J. E. el camarada M. S. Cianciarolo. Dicha comisión ha realizado una intensa tarea, habiéndose efectuado, bajo su patrocinio, las giras del mes de junio por distintos lugares de la República con la participación de nutridas delegaciones confederales, así como el magnífico acto del 14 de dicho mes, en el Luna Park, y el realizado en el mismo lugar el día 13 de setiembre.

Comisión Pro Defensa de la Ley 11.729.

La J. E. creó, asimismo, una comisión de defensa de la ley 11.729, en la cual representa a la J. E. el camarada Angel G. Borlenghi. Integran la misma los siguientes compañeros: José Dediñgüi, Ernesto Monter, Domingo Mastrolorenzo, Valentín Rubio, Luis Ramicóni, J. M. Argaña. Dicha comisión ha trabajado con entusiasmo y dedicación, habiendo realizado, bajo el control de la J. E., un imponente acto en el Teatro Coliseo, el 11 de julio ppdo.

Comisión ley de Maternidad.

Para estudiar posibles reformas a introducirse en esta ley, la J. E. nombró otra comisión interna, integrada por los compañeros Jesús F. González, Celia Schatz, Basilio Dimópulo y Vicente González, siendo en ella representante de la J. E. el compañero A. G. Borlenghi. Dicha comisión efectuó su reunión constitutiva y produjo un informe que se ha hecho público.

Situación en la Provincia de Buenos Aires.

La grave situación creada al movimiento obrero en la provincia de Buenos Aires ha constituido un motivo de preocupación constante para la J. E. la que destacó en varias oportunidades delegaciones de su seno ante el Ministerio de Gobierno y Departamento del Trabajo sin conseguir, empero, una mejora apreciable en la presión que la policía mantiene contra los sindicatos y los principales militantes. Últimamente, se gestionó una nueva entrevista con el Ministerio de Gobierno y se concedió, nos avisó telegráficamente que quedaba suspendida hasta nuevo aviso.

Gestiones ante firmas madereras en huelga.

A pedido del Sindicato Unico de Obreros en Madera, la J. E. realizó, por intermedio de una delegación de la Unión Ferroviaria y la Fraternidad, gestiones ante las casas Justo y Cia., Scavino, De Marz y Cia. y L. Spinetto, en procura de solución del conflicto que desde hace tiempo mantiene dicho sindicato. Esas gestiones no han dado resultado y se prosiguen en estos momentos.

Conflicto en la N. C. Argentina.

Frente a la prolongación de este conflicto y a la intransigencia de la empresa de la Nueva Gerencia Argentina, la Junta Ejecutiva considera conveniente la creación de un comité nacional de boicot encargado de lo concerniente a ese asunto. El C. C. C. deberá pronunciarse en definitiva.

Subscripción a favor de los camaradas españoles.

Como se ha hecho público, la C. G. T. ha girado a la C. G. T. de Francia, a la orden de la U. G. de Trabajadores de España, la suma de 100.000 francos, importe de la subscripción realizada entre los organismos afiliados, cuyo detalle se ha publicado en el órgano oficial y en los diarios del país. Asimismo, se enviaron telegramas solidarios a la C. G. de Trabajadores y al Presidente de la República, señor Azaña.

Congreso Internacional de la Paz, Bélgica.

Adhiriendo al Congreso Internacional de la Paz reunido en la ciudad de Bruselas, la J. E. envió al mismo, con fecha 19 de setiembre, un telegrama de salutación.

Libertad de reunión.

La libertad de reunión se ha visto reducida a su mínima expresión en la capital de la República, quedando librada a la interpretación de los empleados policíacos. Así es como se ha negado por repetidas veces permiso para reuniones y asambleas obreras en las que sólo cuestiones obreras debían tratarse, incluso un acto que la C. G. T. dispuso realizar en el Luna Park, en homenaje a los camaradas españoles. Esta situación ha obligado la constante intervención de la J. E. para el diligenciamiento de los pedidos de permiso de los sindicatos ante la Jefatura de Policía, los que, en muchos casos, han sido negados.

Conflicto en la empresa Neolux.

El Sindicato de la Industria Eléctrica, tiene planteando un conflicto a la empresa de publicidad Neolux, en el cual la policía procedió con su acostumbrada arbitrariedad, impidiendo las reuniones del personal donde éste puede tratar la forma de solucionar el conflicto, que sigue en pie al confeccionarse este informe.

Huelga de la construcción en Paraná.

La J. E. ha seguido con atención la huelga que los sindicatos de la construcción mantienen en la ciudad de Paraná, en la que también se señalaron algunos procedimientos abusivos de la policía, y resolvió dirigirse al gobernador de la provincia, solicitando su intervención en el conflicto, así como un proceder imparcial por parte de las autoridades, ya que el conflicto no tiene nada de subversivo, como han dado en proparar los patronos, sino que obedece a razones meramente económicas que el gobierno no puede desconocer.

Nota al gobernador del Chubut.

Atento a una denuncia elevada por la Unión Obrera Local de Comodoro Rivadavia, la J. E. se dirigió al gobernador del territorio del Chubut, reclamando por la detención abusiva y traslado a Buenos Aires de los compañeros Liberato Golob y Gacho Siracoff, cuya situación se ignora y acerca de los cuales se ha negado toda clase de explicaciones. El gobierno del Chubut contestó que no ha tenido nada que ver en esas detenciones.

Camarada deportado.

El compañero metalúrgico, Sidel Zukerman ha sido deportado a Polonia, su país de origen. La J. E. se ha dirigido telegráficamente a la C. G. T. de Francia, pidiéndole que hagan desembarcar en ese país, a fin de salvarlo de las garras del fascismo polaco.

Fondos de la C. G. T.

La J. E. informa al C. C. C. que ha logrado rescatar la cuenta integrada de \$ 19.367,29, depositados en el Banco de la Nación, habiendo dado su firma el compañero José Negri. Se gestiona ahora la otra cuenta, cuya suma fue extraída del Banco con las firmas de Negri, Melani y el extinto José Milani.

Industrias del Pan y la Construcción.

La J. E. ha gestionado la convocatoria de las comisiones paritarias de las industrias del pan y de la construcción, ante el Departamento Nacional del Trabajo, el que ha prometido que serán convocadas, exigiéndole así la gran cantidad de asuntos que se hallan pendientes de solución.

Acto del 22 de agosto, de homenaje a Sáenz Peña.

La J. E. resolvió no aceptar la invitación formulada por la comisión de partidos que realizaron el 22 de agosto el homenaje público a Sáenz Peña. En nota elevada a dicha comisión el 20 del mismo mes, se dieron las razones de esa negativa.

Delegaciones confederales.

Excluidas las delegaciones cumplidas con motivo de las giras del mes de junio, la J. E. destacó las siguientes, a partir del 10 de enero de este año: Marzo. — 12. U. O. Petrolera, Campana. — 23. acto Federación Líneas Colectivas, Pza. Once. — 23. Soc. Pañadores de Cerdos, capital. Abril. — 22. Soc. Pañadores de Cerdos, capital. — 30. Unión

Ferrovíaria, S. Martín; Federación de la Carne, Avellaneda; Unión Ferroviaria, Mataderos.

Mayo. — 10. Unión Ferroviaria, R. de Escalada; Sínd. de O. Albañiles, Bolívar; Sínd. de la Construcción y U. Ferroviaria, Matanzas; Sínd. de Pañadores, San Martín; Federación Ob. Comarcal, Pergamino; Unión Ferroviaria, Cañadecy; Sínd. Estibadores, San Pedro; Sínd. Oficinas Varios, Arraóles; Sínd. de la Carne, Derisaco; Unión Ferroviaria, Bahía Blanca N. O.; Unión Ferroviaria, Liniers FCO; Unión Ferroviaria, Cañada de Gómez, FCCA. — 6. Asambleas Luna Park; Fed. O. del Vestido. — 12. Alianza FCP. — 14. Acto Federación Líneas Colectivas, Capital. — 28. Congreso de la Fraternidad.

Junio. — 1. Sínd. Montadores Calefacción, capital. — 4. Unión Ferroviaria, Liniers; Sínd. Ob. de La Sulfúrica, Avellaneda. — 10. Sínd. de la Industria Eléctrica, capital. — 13. Sínd. de la Construcción, Matanza. — 29. Unión Ferroviaria, Victoria FCCA.

Julio. — 1. Soc. Obreros N. C. Argentina, capital. — 7. Sínd. Industria Eléctrica, capital. — 11. S. de O. La Sulfúrica, Avellaneda. — 12. Unión Juvenil, C. del Uruguay. — 18. S. de O. La Sulfúrica, Avellaneda. — 19. U. O. Petrolera, Campana. — 30. U. Ferroviaria, Liniers.

Agosto. — 2. Unión Ferroviaria, Haedo FCO. — 9. S. de la Construcción, Mercedes BA. — 22. Cruz Alta, S. de Estibadores. — 29. Zárate FCCA.

Setiembre. — Zona norte, B. Aires a Misiones. — 11. a Rosario, Unión Obrera Local; Comodoro Rivadavia, Unión Obrera Local.

Adhesiones.

Entre el 19 de enero y el 30 de abril adherieron a la C. G. T. las siguientes organizaciones: Sínd. de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, capital. Sínd. Unico de Obreros en Madera, capital. Federación de la Industria de la Carne.

Sínd. Obrero de la Industria Metalúrgica, capital. Sínd. O. de la Industria Metalúrgica, Rosario. Sínd. de Obreros en Madera, Rosario.

Sínd. de Obreros Albañiles, San Martín. Sínd. de Estibadores, Cruz Alta. Federación Gráfica Bonaerense. Sínd. de Obreros Sifoneros, cap. Sínd. de Oficinas Varios, Cruz Alta.

Sínd. de la Construcción, Matanza (Ramos Mejía). Sínd. Obreros Albañiles, Bolívar FCS.

Sínd. Montadores de Calefacción, capital. Sínd. de la Ind. Eléctrica, cap. Sínd. de Obreros del Dulce, cap. Desde el 10 de mayo al 19 de setiembre, adherieron las organizaciones siguientes:

Sínd. de la Industria Lechera, capital. Sínd. de Proprietarios de Campos, Arrecifes. Sínd. de Obreros de la Sulfúrica, Avellaneda. Sínd. de Obreros Pañadores, San Pedro FCCA.

Sínd. de Obreros Pintores, cap. Sínd. de Productos Inflamables, Santa Fe. Asociación Personal Hosp. y San. Particulares, capital. Sínd. de Obreros Albañiles, Junín, BA.

Sínd. de Obreros Pañadores Ameghino FCO. Unión Obrera Local, Huínca Renancó.

Sínd. de Obreros Fideeros, cap. Sínd. de Obreros Sastreros, 25 de Mayo FCS.

Federación Obrera Local, Posadas, Misiones. Sínd. de Obreros Industria Acelerada, cap. Agrupación de Obreros del Gas, capital. Federación Obrera Comarcal, San Jorge, Santa Fe. Unión Obrera Local, Lamadríd, F. C. S.

Además, la secretaria de la C. G. T. está en correspondencia directa con numerosas organizaciones del interior que han solicitado instrucciones y requisitos a fin de formalizar su afiliación a la central.

Delegación a Rosario y Comodoro Rivadavia.

El 11 de este mes, se trasladó a Rosario el compañero Cianciarolo, miembro de la J. E., delegado de la misma ante la Unión Obrera Local. El 19, salió para Comodoro Rivadavia, el compañero Francisco Aló, prosecretario de la C. G. T., en misión ante la U. O. Local de dicho punto.

Ayuda al proletariado español.

Con fecha 15, la J. E. se dirigió a la F. S. Internacional pidiéndole nos haga saber la forma más rápida y eficaz de ayuda a los trabajadores españoles y el ella puede traducirse en el envío de dinero, víveres, medicamentos, ropas, etc.

Comité intersindical contra el Monopolio del Transporte.

La J. E. resolvió invitar a los sindicatos afiliados integrantes del citado comité a que lo abandonen por así exigirlo elementales razones de disciplina orgánica. Así lo han hecho la mayoría de ellos.

Situación financiera de la C. G. T.

La J. E. cumple con el deber de informar al C. C. C. que la situación financiera de la C. G. T. no es todo lo próspera que sería de desear. La infinidad de las campañas de agitación realizadas simultáneamente, los gastos extraordinarios que debieron realizarse con motivo del congreso constituyente, el conflicto interno de la U. Ferroviaria, etc., el mantenimiento del tiraje extraordinario de 35.000 ejemplares semanales de "C. G. T.", que debió ser expedido a tarifa ordinaria, ya que la franquicia de Porte Pagado no fué posible arrancar al simil de la calle Caramba, han originado una sucesión de salidas que han dejado exhausto el fondo social, máxime si se tiene en cuenta la circunstancia de que más de 20.000 pesos pasaron a poder de los expulsados el 12 de diciembre por las circunstancias conocidas de tener tres de las cuatro firmas depositarias.

La J. E. que ha considerado esta situación, que motiva un fuerte déficit en los fondos confederales, resolvió reducir al minimum el tiraje semanal de "C. G. T.", ajustándolo a los ejemplares a que se han suscripto las organizaciones afiliadas, lo que permitirá eliminar ese rubro que insumía mensualmente alrededor de dos mil seiscientos pesos, que era todo déficit para la tesorería central.

Conflicto en la usina eléctrica de Zárate.

A raíz de la cesantía injustificada de algunos operarios de la usina de Zárate, se ha originado allí un grave conflicto huelguista, cosa que no pudo evitarse, pues las gestiones que la J. E. realizó, a pedido del Sindicato de Luz y Fuerza, ante la Gerencia en favor de la reposición de los cesantes no dieron resultado, a pesar de la promesa que se dió. En dicho conflicto, coopera la casi totalidad de la población de Zárate.

Ayuda al proletariado español.

Como complemento de la subscripción que se realiza entre las organizaciones afiliadas, la J. E. ha confeccionado 70.000 distintivos, a beneficio de los camaradas españoles, los que se venden al precio de \$ 0.20 cada uno. A cargo de la Comisión de Organización está la venta de los mismos, que se realiza con el mayor de los éxitos.

Además, en el acto realizado en el Luna Park, el 13 de setiembre, se recolectaron \$ 540.30. Por la venta de los citados distintivos se logró la suma de \$ 281.00, en el mismo acto.

Auxiliares del F. C. Pacifico.

De acuerdo con un pedido formulado por la Unión Ferroviaria, la J. E. llegó hasta el Presidente de la República a solicitar el levantamiento del proceso que se sigue a varios auxiliares de esta central del F. C. Pco. por las causas que son del dominio general, habiéndose logrado ya la libertad de algunos de ellos. Se prosiguen las gestiones en procura de un éxito total.

Detención de varios militantes sindicales.

El 6 de julio ppdo., la policía detuvo a un núcleo de militantes, entre los que se encontraban varios secretarios de sindicatos de la C. G. T., por quienes se interesó inmediatamente la J. E. la que elevó una nota a la Excm. Cámara de Apelaciones solicitando la exarcelación de todos ellos, lo que se consiguió a los pocos días.

Gestiones ante el Gobierno de B. Aires.

Completando el informe que consta en la hoja N.º 3 de este documento, agregamos que la M. D. entrevistó al Ministro de Gobierno y Director del Dep. del Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires, a quienes planteó todas las arbitrariedades documentadas por la C. G. T. contra los sindicatos obreros, encontrando en los citados funcionarios la mejor disposición para resolver los inconvenientes. Se prometió formalmente a la delegación confederal que el movimiento obrero podrá desenvolverse normalmente en la provincia y que se atenderá de inmediato cualquier reclamación que plantee la C. G. T. ante los poderes públicos provinciales.

Gestiones ante la Fábrica de Hilados de Bernal.

Atendiendo pedidos formulados por el sindicato de Hilanderos de Bernal, la M. D. ha intervenido ante la gerencia de la Fábrica de Hilados de dicha localidad en favor de la reincorporación de algunos camaradas que fueron dejados cesantes. Dichas gestiones, de las cuales se dió información al Director del Departamento del Trabajo de la provincia siguen en pie, con probabilidades de éxito, en el momento de imprimirse este informe.

Defensa de la ley 11.729.

La M. D. se abocó inmediatamente a la situación creada por el fallo de la Suprema Corte que restringió los beneficios de la ley 11.729 al anular la retroactividad de la indemnización por despido, y por el proyecto de reformas del Poder Ejecutivo, informando de todo ello a la J. E. la que resolvió dirigirse a los distintos sectores parlamentarios en el sentido de que dicho proyecto de modificaciones no fuera tratado durante el actual período de sesiones. Dicha gestión se efectuó el 23 de setiembre ppdo., entrevistando a los presidentes del bloque una delegación de la Junta que obtuvo de aquéllos la promesa formal de que tal proyecto no se considerará en este período parlamentario.

Dicha delegación la integraron los compañeros José Domenech, presidente de la Unión Ferroviaria; Manuel Rodríguez, presidente de la Fraternidad; Valentín Rubio, Angel G. Borlenghi, secretario de la C. G. de E. de Comercio; Miguel Giorio, de la U. O. Municipales y Luis Cerutti, secretario de la C. G. T.

Por su parte, la Federación Empleados de Comercio realizó una intensa agitación que terminó con una magna asamblea en el Teatro Coliseo, la que resolvió por enorme mayoría declarar en principio la huelga general del gremio en defensa de la ley 11.729.

Congreso de la Unión Tranviaria.

Los días 23, 24, 25 y 26 de setiembre, realizó la Unión Tranviaria su VII congreso ordinario, en el curso del cual se consideraron y aprobaron resoluciones de suma importancia, hechas públicas oportunamente en la prensa del país y en nuestro órgano oficial.

Clausura de locales obreros.

Con motivo de la huelga decretada por la Federación de Líneas de Autos Colectivos, de protesta contra la ley de Coordinación de los Transportes, el 21 de setiembre, la policía procedió a la clausura de varios locales de sindicatos afiliados a la C. G. T., actitud que se repitió el 28 y 29. La M. D. realizó inmediatamente las gestiones del caso, logrando a las pocas horas el levantamiento de esa medida arbitraria, reintegrándose los sindicatos a sus actividades normales.

Comisión de Estudio de Monopolios.

La J. E. ha creado una comisión para que estudie el problema de los monopolios locales y nacionales, que integran los compañeros Fco. Pérez Leirós, Rafael Gler, Guido Floravanti, y Ricardo Cantoni. Representan en la misma a la J. E. los compañeros Isaac Pérez y Mariano S. Cianciarolo.

Dicha comisión ha efectuado su reunión constitutiva, dándose un plan de trabajo.

Gestión ante la policía de la Capital.

Atendiendo un pedido de la U. O. Textil, la Mesa Directiva se dirigió a la Jefatura de policía en el sentido de que se deje sin efecto la medida adoptada por algunos empleados policíacos que en las asambleas obreras exigen documentos de identidad a los compañeros que hacen uso de la palabra. El pedido fué resuelto favorablemente.

Locales de barrio.

A pesar de las reiteradas promesas, aun no ha podido normalizarse el funcionamiento de los locales de barrio para las organizaciones obreras de la capital a quienes les son indispensables, lo que ha obligado a la Mesa Directiva a recurrir nuevamente al Ministro del Interior, ante quien se halla radicada la gestión.

Gestiones ante el Dep. Nacional del Trabajo.

A solicitud de la Agrupación de Obreros del Gas, se elevó al Dep. Nac. del Trabajo una reclamación en favor de los operarios Domingo Crudo, Damilán Paolucci y Vicente Stella, cesantes los dos primeros y transferido, con rebaja de sueldo, el último.

Comisión Paritaria de la Industria del Pan.

La Comisión Paritaria de la Industria del Pan, se reunió el día 13 de octubre, asistiendo en representación de la C. G. T. el compañero Mariano S. Cianciarolo. Se adoptaron las siguientes resoluciones: La inscripción de obreros desocupados en la Bolsa de Trabajo se hará bajo la fiscalización directa de la C. G. T. La depuración de las planillas de inscripción se efectuará cada tres meses. La comisión volverá a reunirse a la brevedad a fin de reconsiderar el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salario del gremio.

Comisión de Ayuda al Proletariado Español.

A fin de activar todo lo posible lo que se relaciona con la ayuda al proletariado español, la J. E. creó una comisión general compuesta por los compañeros Fco. Pérez Leirós, Angel Ortel, Ricardo Cantoni, Rafael Giler, José María González, Guido Floravanti, Celerino López, integrándose con Mariano S. Cianciarolo e Isaac Pérez, por la Junta Ejecutiva.

Dicha comisión ha tenido a su cargo todos los trabajos realizados, de los que se ha venido informando periódicamente en el servicio de prensa de la C. G. T. Detenciones y libertad de obreros. A las mencionadas en hojas anteriores, debemos agregar las de los compañeros Leovigildo García presidente de la Unión Ferroviaria, sección Bragado, FCO., que fué detenido a mediados de setiembre y trasladado a esta capital, y cuya libertad se logró después de intensas gestiones en la segunda semana de octubre. La del compañero Samuel Vaiz, obrero maderero, quien estaba sujeto a punto de ser expulsado de la ley 4144, y que la Mesa Directiva, después de varias intervenciones ante la Jefatura de policía y el ministro del Interior, consiguió que se le permitiera en libertad el 14 de octubre. Y la del compañero Llubur Urodani, 2. A. Meloni; Platero; L. M. Vega; 2. M. Ferrer; Veracruz; 1. D. Rapetti; 1. J. Marchesi, 0,50; Total \$ 187,50.

Compañeros Roberto A. Tassera y Manuel Fossati.

Con el fin de atender su reclamo, el C. G. T. un milla por el número 11.729, se trasladó a Rosario el compañero Roberto Tassera el 21 de octubre. Al finalizar el viaje, dicho compañero fué detenido en un momento de su estadía en la ciudad de Rosario, lo que motivó una inmediata gestión de la J. E. para su liberación, la que se consiguió en forma satisfactoria.

Delegación a Junín.

El día 11, se trasladó a Junín el compañero Ernesto Monter, quien en nombre de la C. G. T. realizó un acto organizativo en el Centro de Comercio.

Delegación a Victoria.

Con motivo del aniversario de la U. Ferroviaria, el día 6 de este mes hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Unión Obrera FCOA, el compañero G. T. de Victoria, designado de la U. O. de Victoria.

Huelga de la Hilandería Argentina.

La J. E. designó al compañero Francisco Aló para asesor de la Unión Obrera Textil en la huelga que esta entidad mantiene en la Hilandería Algodonera.

Federación Gráfica Bonaerense Unión Obrera Textil.

La Federación Gráfica Bonaerense ha elevado a la industria gráfica un pliego de condiciones sancionado en una numerosa asamblea del gremio. La J. E. se ha informado de ello en su momento y expresó su simpatía con el esfuerzo de las camaradas gráficas por su mejoramiento.

Nuevas adhesiones.

La J. E. aceptó la afiliación de las siguientes entidades: Unión Obrera Local, Rosario; Oficina de Rios, Reconquista, S. Fe; Sindicato del Petróleo, capital; Sindicato de la Construcción, Coronel Drego; de la Confederación Obrera Empleados Municipales, Sindicato Estibadores de Pascazas, FCOA. Sínd. de Obreros Pañadores y Obreros Metalúrgicos de Bolívar.

Huelga de la Bodega Arizá.

El 16 de octubre ppdo., el personal de la Bodega Arizá se detuvo en huelga luego de haber sido rechazado un modesto pl

La U. O. T. Presentó a los Industriales un Pliego de Condiciones de Trabajo de los Tejedores de Lana

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO — EL PLIEGO

Coronando los previos trabajos de la agitación en la rama de la tejeduría de lana, cuyos obreros, que alcanzan a los quince mil, sufren condiciones de trabajo desfavorables, la Unión Obrera Textil convocó a una asamblea para cerrar la campaña y resolver sobre el petitorio a la patronal.

Esos trabajos de la Unión Textil contaron con el auspicio de la C.G.T., que en todo momento puso a disposición del sindicato, en la órbita de su prestigio, los medios de concordancia conducentes a la protección de los intereses de los obreros.

Ante una entusiasta concurrencia que llenaba totalmente el amplio teatro Marconi y en la que se destacaba la presencia de numerosas compañeras, el secretario de la Unión Obrera Textil, B. Dimópulo, dió por iniciada la asamblea manifestando que la campaña realizada alrededor del pliego de condiciones elaborado y aprobado por magnas asambleas, llegaba a su punto culminante desde que en esta asamblea se fijaría la fecha de su presentación, en cuyo sentido la Comisión Directiva y la comisión de la lana, proponían la inmediata presentación del pliego dando un plazo de 15 días a los industriales para su contestación. La proposición de la comisión fué aprobada por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo por la asamblea.

A continuación habló en representación de la Confederación General del Trabajo el camarada Francisco Aló, quien manifestó que la Central Obrera del país acompañaba con su simpatía el movimiento de su organización, la Unión Obrera Textil, y que estaba dispuesta siempre a apoyar todo movimiento que respondiera a una sentida necesidad de los trabajadores.

En este caso, agregó el camarada Aló, nada más justo y noble que el esfuerzo en que están empeñados los obreros textiles en el sentido de llevar a las condiciones de vida y de trabajo de esta industria a un nivel más humano. Después de otras interesantes consideraciones sobre el desarrollo de esta industria y las condiciones en que trabajan los obreros textiles, el compañero Aló terminó su discurso manifestando que confiaba que el buen criterio primario en los industriales textiles en el sentido de aceptar el pliego que con tanta razón y justicia le hacían los obreros, siendo ellos los únicos responsables de las consecuencias que traería el desconocimiento de los derechos que tienen los trabajadores de tratar y discutir sobre sus condiciones de vida y de trabajo. Por último invitó a todos los presentes a consolidar los cuadros de la organización y obrar en forma orgánica y disciplinada.

Luego de aprobar varias declaraciones de solidaridad con el proletariado español y protestar en contra de la llamada ley de represión al comunismo, el presidente de la asamblea, B. Dimópulo, dió por terminado el acto invitando a los presentes a trabajar con entusiasmo por el éxito de la acción emprendida.

La Comisión Directiva previene a todos los personales que deben informar de inmediato a nuestra secretaria, Cochabamba 1760, cualquier situación de novedad que se produzcan en sus respectivas fábricas, con motivo de la presentación del pliego de condiciones, recomendándole a los camaradas que deben abstenerse de tomar ninguna medida sin previa autorización del Sindicato.

Presentación del petitorio

El 24 del corriente, la Unión Obrera Textil dirigió a los señores industriales de la rama de la lana el pliego de condiciones confeccionado y por unanimidad aprobado en la asamblea del Marconi, por los obreros afectados. Este petitorio va precedido de la siguiente circular a cada industrial:

"Muy señor mío: En nombre de la Unión Obrera Textil, me dirijo a usted adjuntándole el pedido de mejoras confeccionado por los obreros textiles de la rama de la lana.

No escapan a su inteligencia, los sanos propósitos que animan a los obreros en su pedido, teniendo presente que al aspirar en mejorar su situación económica, lo hacen con un criterio de sana comprensión, dado que, sean establecidos salarios mínimos y condiciones de trabajo iguales para todos los industriales.

Al mismo tiempo el mejoramiento económico de los obreros redundará en beneficio de la propia industria desde el momento que aumentará la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Por otra parte, toda inteligencia entre patronos y obreros ha de significar una mayor colaboración entre el capital y el trabajo que permitirá la solución de todos los problemas en forma provechosa para ambas partes.

No dudando que usted aceptará el presente pedido, le ruego que nos notifique su resolución antes del día 5 de diciembre de 1936, poniéndonos a su disposición para las aclaraciones que estime oportunas."

El pliego

El pliego pasado a los industriales está concebido en la siguiente forma:

Hilandería		
Mezcla y diablitos	\$ 5.-	
Cardadores	6.50	
Ayudantes cardadores ..	5.-	
Limpiadores de cardas ..	7.-	
Hiladores	7.-	
Cuidacardenas	5.-	
Atahiles	4.-	
Chaponeros	5.50	
Preparación y liceos, de \$ 3.50 a	4.00	
Retorcedores o retorcedoras	4.50	
Aspes y devanadoras ..	4.-	
Aprendices atahiles	2.50	
Aumento progresivo, hasta llegar al año de trabajo, a		4.-
Tejeduría		
Urdidoras	\$ 6.-	
Ayudantas urdidoras, pesos 3.50 a	4.-	
Pasajizas (por mil hilos, hasta 12 lamas	1.-	
Pasajizas (cjmás de 12 lamas)	1.50	
Alcanzahillos (por mil hilos)	0.80	
Anudadoras (por mil hilos)	1.-	
Escalañón para pasar a tejedores.		
Tarifa para los tejedores		
Base mínima: Trabajos lisos hasta 2,000 hilos en el cardado y 5,000 en el peinado y con 1,600 pasadas como mínimo en el cardado y 2,000 pasadas en el peinado, hasta 11 lamas y 3 lanzaderas de un color, por cada mil pasadas		\$ 0.22
Aumentos		
Por cada lanzadera pasando las 3	\$ 0.01	

Por trabajo pasamenta ..	0.01
Por trabajo obscuro o de colores	0.01
Por trabajo doble faz ..	0.01
Con dibujo tela	0.01
Por cada orilla en el medio	0.01
Por fracción de 1,000 hilos, pasando los 2,000 hilos, en el cardado ..	0.01
Por fracción de 2,000 hilos, pasando los 5,000 en el peinado	3.01
Trabajos con menos de 1,000 pasadas en el cardado	0.01
Trabajos con menos de 2,000 pasadas en el cardado	0.01
Por rolillo con filete, hasta 500 hilos	0.02
Por rolillo con filete, hasta 1,500 hilos	0.03
Por rolillo con filete, pasando 1,500 hilos ..	0.04
Cordoné o filete urdido en la tela hasta 500 h. ..	0.01
Pasando los 500 hilos, ..	0.02
Por cada fracción de 4 lamas, pasando las 11 ..	0.01
En los telares que dan menos de 85 pasadas por minuto	0.01
Andar o pasar hilos, por mil	1.-
Pasar peine, hasta número 50	1.-
Pasar peine, pasando el número 50	1.50
Cambio de lizas, hasta 5 lamas	2.-
Por cada lama, pasando las 3	0.25

ACTOS DE PROPAGANDA	
Para divulgar el pliego de condiciones y unificar la acción a seguir se realizarán mañana 28 numerosas y grandes asambleas de barrio, que se llevarán a cabo en los siguientes locales: Los obreros de Boca y Barracas y Avellaneda, en el local de la calle Alvarado 1963. Los obreros de Vicente López, Belgrano, Villa Urquiza, en Federico Lacrozze 2388. Los obreros de Nueva Pompeya y Parque Patricios, en Esquíú 1001.	7.-
Tejedores de frazadas y ponchos, sueldo mín. Cuando se trabaja con mir de un turno en el telar, aumento 10 %.	7.-

CONFERENCIAS	
El domingo 29, a las 9 horas, en el Cine Hollywood, de la calle Lacar 3176, se realizará una conferencia dedicada a los textiles de Liniers y V. Devoto, Villa del Parque y San Martín.	5.-
El domingo 29, en el Cine "Nuevo", de V. Alsina, se realizará la segunda función y conferencia dedicada a los textiles de Valentín Alsina.	5.-

A LOS OBREROS DE UGOLINO Y JUAN GIARDINO	
Habiendo llegado a conocimiento del sindicato de que estos industriales se proponen hacer firmar a sus obreros un pliego en que consta de que están muy conformes con los salarios y condiciones que les impone la casa para contrarrestar el pliego de condiciones, la organización previene a ese personal que se abstenga de servir a esta maniobra de los patronos, al mismo tiempo invita a los obreros de esa casa que concurren al acto del domingo en el Cine Nuevo, rechazando el asado que leg ofrecen esos señores para que falten a la conferencia.	5.50
Otros oficios	
Mandileros	7.-
Chauffeurs mecánicos ..	10.-
Torneros mecánicos	9.-
Mecánicos (oficiales) ..	8.-
Mecánicos (medio ofic.) ..	6.40
Mecánicos (aprendices adelantados)	4.-
Carpinteros (oficiales) ..	7.20
Foguitistas	6.40
Peones en general	5.-
Mujeres en general	3.50
Menores en general	2.-
Empleados: aumento del 20 %.	5.-
Ayudantes capataces: \$ 180 mensuales.	5.-
Encargados de sección: 20 % más que el sueldo máximo de su sección.	5.-
Trabajo nocturno: aumento del 20 %.	5.-
Los salarios mínimos establecidos, se entienden sobre los horarios que marcan las leyes del país.	5.-
Leyes del trabajo	
Abolición de las multas, des-	5.-

La F.O.N.C. se Adhiere a la C.G.T. Por Inmensa Mayoría

Como ha sido hecho público, el reciente Congreso de la Federación Obrera Nacional de la Construcción ha resuelto su adhesión a la Confederación General del Trabajo.

La mesa directiva de aquella federación así lo comunica a la secretaria de la C. G. T. en la siguiente nota: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1936. — Al compañero secretario general de la Confederación General del Trabajo, camarada Luis Cerutti. — Independencia 2880 — Buenos Aires. — Estimado compañero: De acuerdo al punto 7º (adhesión o no de la F. O. N. C. a la C. G. T.), el congreso resolvió adherirse a esa Central Obrera por el voto nominal afirmativo de 57 organizaciones, habiendo seis votos en contra y ocho abstenciones.

"De acuerdo con esta resolución tomada por la inmensa mayoría de los sindicatos representados en este congreso, la mesa directiva de la F. O. N. C. informa a esa central a los efectos que correspondan, con ello quedará más sellada aún la unidad del proletariado de este país en torno a la Confederación General del Trabajo.

"En espera de la respuesta de la mesa directiva de esa Central, que damos ya como favorable a la resolución de nuestro congreso, tengo el agrado de saludarlo muy cordialmente. — Por la mesa directiva de la F. O. N. C. — Guido Fioravanti, secretario general".

La agitación por mejoramiento de las condiciones del trabajo en la industria del vestido, tiene en estos momentos su expresión más pronunciada en la Sección Confederaciones, a cuyos obreros dirige la secretaria de esta sección el siguiente comunicado:

"La campaña que comenzó a realizar la Sección Confederación de la Federación Obrera del Vestido entre las capas más oprimidas del gremio, en la cual se destaca la situación de esclavitud a que está sometida la costurera, que, por su condición de mujer es más fácil explotarla, utilizando los prejuicios arraigados en el elemento femenino de no aliarse con sus hermanos de taller en demanda de mejoras, o bien utilizando cuestiones raciales, etc., que han dado un resultado favorable a los comerciantes alejando a la costurera de la organización y manteniéndola en condiciones que son del dominio público, ha despertado un interés general en los sentimientos humanos en diversas capas sociales, por el peligro que puede conducir semejante situación de 60,000 obreras, madres argentinas, para las futuras generaciones del país.

Sabemos que en cada hogar obrero se encuentra una costurera, que es la que ayuda al esposo, pero si lo es a la manera en que lo ha implantado el Alibion House, que, dicho sea de paso, tampoco favorece a la casa. En efecto; al tomar obreros de la calle no sólo deja sin trabajo a los viejos obreros de la casa sino que también se resiente la cantidad y calidad del trabajo que se realiza por cuanto los nuevos obreros carecen de las condiciones que se adquieren en muchos años de práctica y perfeccionamiento.

Nuestra Federación entiende que la concentración del trabajo en los talleres es un paso obligado, en consonancia con los adelantos de la industria; pero, nada justifica que no puedan integrar dichos talleres los mismos obreros que durante muchos años lo han hecho. Así lo han comprendido otras grandes casas de la industria que, convencidas de una y otra cosa, convienen directamente con sus viejos obreros la formación de los talleres mediante contratos a plazos determinados.

Al dirimirnos a esa entidad nos mueve el propósito de que tenga conocimiento de los hechos en previsión de situaciones que puedan llegar a la solución que proponemos y que favorece a ambas partes."

AFIANZAN SU SINDICATO LOS O. MARROQUINEROS

Los obreros marroquineros están activando los trabajos de organización indispensables para ponerse en condiciones de implantar en el gremio el plan de categorías.

A este respecto, dicen en la siguiente nota:

"Como veníamos anunciando hoy, a las 19 horas, en nuestro local se realizará una reunión de delegados de fábricas, a los efectos de contemplar el aspecto general del gremio y las perspectivas para aplicar en un futuro próximo el plan de categorías aprobado en la última asamblea general del gremio.

Pero, antes de iniciar tal tarea es necesario afianzar la organización en todos los talleres, en una estrecha organización interna, que cada taller signifique para la patronal una fortaleza ante la cual se estreñen todas las maniobras. Solo y únicamente forjando cada uno de nosotros en su lugar de trabajo una organización de tal tipo, podremos en un corto plazo de tiempo elevar la potencialidad de nuestro Sindicato para prepararnos con perspectivas inmediatas para conquistar un estado de dignidad más elevado, es decir: la implantación del plan de categorías.

Compañeros delegados: La C. D. plantea a todos los delegados la urgencia de llevar a la práctica todas las medidas conducentes a fortalecer la organización. En este sentido llama a todos los delegados a concurrir puntualmente a dicha reunión.

Mañana, sábado 28 a las 18 horas, en nuestro local, calle Ecuador N° 405, se efectuará una conferencia a cargo del prestigioso intelectual y conferencista Córdoba Iturburu sobre el tema "Hacia una nueva literatura en nuestro país y en la América Latina".

Invitamos a los compañeros de todas las ramas y obreros en general a hacer acto de presencia en este acto cultural, parte integrante de la campaña de la Comisión de Cultura, ya que el solo título de la conferencia llama hacia ello."

EL PATRONAJE DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO SE ESPECIALIZA EN LA EXPLOTACION DE LA MUJER

La agitación por mejoramiento de las condiciones del trabajo en la industria del vestido, tiene en estos momentos su expresión más pronunciada en la Sección Confederaciones, a cuyos obreros dirige la secretaria de esta sección el siguiente comunicado:

"La campaña que comenzó a realizar la Sección Confederación de la Federación Obrera del Vestido entre las capas más oprimidas del gremio, en la cual se destaca la situación de esclavitud a que está sometida la costurera, que, por su condición de mujer es más fácil explotarla, utilizando los prejuicios arraigados en el elemento femenino de no aliarse con sus hermanos de taller en demanda de mejoras, o bien utilizando cuestiones raciales, etc., que han dado un resultado favorable a los comerciantes alejando a la costurera de la organización y manteniéndola en condiciones que son del dominio público, ha despertado un interés general en los sentimientos humanos en diversas capas sociales, por el peligro que puede conducir semejante situación de 60,000 obreras, madres argentinas, para las futuras generaciones del país.

Sabemos que en cada hogar obrero se encuentra una costurera, que es la que ayuda al esposo, pero si lo es a la manera en que lo ha implantado el Alibion House, que, dicho sea de paso, tampoco favorece a la casa. En efecto; al tomar obreros de la calle no sólo deja sin trabajo a los viejos obreros de la casa sino que también se resiente la cantidad y calidad del trabajo que se realiza por cuanto los nuevos obreros carecen de las condiciones que se adquieren en muchos años de práctica y perfeccionamiento.

Nuestra Federación entiende que la concentración del trabajo en los talleres es un paso obligado, en consonancia con los adelantos de la industria; pero, nada justifica que no puedan integrar dichos talleres los mismos obreros que durante muchos años lo han hecho. Así lo han comprendido otras grandes casas de la industria que, convencidas de una y otra cosa, convienen directamente con sus viejos obreros la formación de los talleres mediante contratos a plazos determinados.

Al dirimirnos a esa entidad nos mueve el propósito de que tenga conocimiento de los hechos en previsión de situaciones que puedan llegar a la solución que proponemos y que favorece a ambas partes."

Actividades de la Asociación de Viajantes de Comercio

Demostración de Simpatía

Mediante la sanción de un proyecto de ley presentado por el diputado Santander y apoyado por esta Asociación, han quedado reducidas al precio de \$ 200 anuales las patentes de viajante en la provincia de Entre Ríos a partir del 1º de enero de 1937. Los viajantes de la zona efectuarán una demostración de simpatía al diputado Santander y otros funcionarios que colaboraron en la sanción de la justa rebaja obtenida.

En Tucumán, Mendoza y Salta, provincias que se destacan por mantener los precios más elevados de patentes de viajante, realízense gestiones en procura del abaratamiento.

En Corrientes, el Dr. Medoro Bellino, asesor letrado de la A. V. C. en la provincia, participó como delegado de la entidad en la reunión que, patrocinada por la Asociación Comercial de Corrientes, se realizó en la ciudad capital el martes 19 del corriente para solicitar que no sean aumentadas las imposiciones fiscales del año 1937, como es el propósito del Poder Ejecutivo.

VOTO GENERAL

El día 16 del corriente fué desahucado a los afiliados de la A. V. C., el voto general para la renovación de la Comisión Administrativa, período 1937-38.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tendrá lugar en la Capital Federal, lugar y hora que se indicará oportunamente, el día sábado 26 de diciembre próximo.

COMIDA DE CAMARADERIA

Celebrando el IX Aniversario de la fundación, se realizará una comida de camaradería, que tendrá lugar en las instalaciones del campo de deportes de la Unión Obrera Municipal, Besares N° 1350, el sábado 26 de diciembre a las 21 horas.

CONFERENCIA POPULAR POR LA PAZ DE AMERICA

Han sido designados delegados de la entidad para participar en esta conferencia los compañeros Jorge Boragina, Cesáreo Fernández y F. Vázquez Gamboa.

PRO CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La suma recaudada hasta la fecha alcanza a \$ 904 y parte de la misma ha sido entregada por intermedio de la embajada de España. Varios compañeros han hecho llegar también ropas y efectos que se entregarán a quien corresponde para hacerlos llegar a destino.

FERROCARRILES

Las empresas ferroviarias man-

Con motivo de la situación creada por la Albion House al implantar talleres internos, con los que además de eludir leyes y convenios sobre salarios y condiciones de trabajo, deja desocupados a más de 100 obreros, la Federación Obrera del Vestido ha dirigido al Centro de Tiendas, Sastrierías y Anexos la siguiente nota:

"Señor Presidente del Centro de Tiendas Sastrierías y Anexos: cumplimos un deber al dirimirnos esa entidad para dejar planteada una cuestión que afecta grandemente a más de 100 obreros y cuya situación creemos que debe ser contemplada, dado que ella perjudica grandes intereses.

Esa entidad no ignora que la Albion House hasta hace poco tiempo entregaba su trabajo de confección fina a talleristas que

en su conjunto ocupaban a más de 100 obreros. Estos obreros especializados ya en estos trabajos y adaptados a la modalidad de la casa han contribuido no poco, durante muchos años, a afianzar su prestigio por la corrección de mano de obra.

No obstante ello, la Albion House, al implantar los talleres internos, deja automáticamente sin trabajo a esa cantidad de obreros. Nuestra Federación no es contraria a esta forma de tra-

tienen en estudio la solicitud cursada para la expedición de carnets de acuerdo a la nueva situación creada por la supresión de las patentes de viajantes en territorios nacionales.

PATENTES DE AUTOMOVIL EN LA CAPITAL FEDERAL

Se ha solicitado la extensión a la cuarta categoría de los beneficios acordados y el reemplazo de las patentes que han quedado suprimidas en los territorios nacionales, por otro medio de identificación.

La Albion House ha privado de trabajo a más de 100 obreros

La Albion House ha privado de trabajo a más de 100 obreros. Estos obreros especializados ya en estos trabajos y adaptados a la modalidad de la casa han contribuido no poco, durante muchos años, a afianzar su prestigio por la corrección de mano de obra.

No obstante ello, la Albion House, al implantar los talleres internos, deja automáticamente sin trabajo a esa cantidad de obreros. Nuestra Federación no es contraria a esta forma de tra-

Una Medida de la Construcción Sobre la Huelga Maderera de Boca y Barracas

El Congreso Constituyente de la Federación Obrera de la Construcción iniciado el 19 del corriente, ante la intransigencia patronal en no dar solución a la huelga maderera de Boca y Barracas, tomó la siguiente resolución solidaria:

"Exhortar a todas las organizaciones adheridas, a intensificar la propaganda y el bloqueo en sus respectivas localidades de las casas en conflicto de Boca y Barracas: Seavino, Demarzi y Cia.; Luis Spinetto y Cia.; Martini e hijos, y Justo Hnos.; enviar a todos los corralones, arquitectos, constructores, etc. circulares invitándoles a no comprar maderas en estas firmas hasta tanto no solucionen el conflicto que sostienen con sus obreros."

Se Organizan Activamente Los Sastres y Empleados De Compra y Venta

La Federación Obrera del Vestido, haciéndose eco de la situación afligente en que trabaja la totalidad de los obreros sastres y empleados de las casas de compra-venta, ha venido realizando una activa campaña de organización que comienza a dar sus primeros frutos.

En efecto; son muchísimos los obreros que han comprendido que sólo a través de la organización lograrán mejorar su situación y se han convertido en entusiastas propagandistas de la Federación. Por su parte, ésta ha dirigido una energética nota a todas las casas de compra-venta, emplazándolos para ponerse en condiciones dentro de un breve plazo, en cuyo defecto deberán atenerse a las consecuencias, pues aparte de la intervención que corresponda del Departamento Nacional del Trabajo, esta Federación extremará todas las medidas hasta lograr para estos obreros y empleados condiciones de trabajo más humanas, dado que todos ellos trabajan en condiciones deplorables hasta 12 horas diarias.

Con tal motivo y a fin de prepararse para una resolución decisiva, los obreros realizarán una gran asamblea mañana sábado 28, a las 18 horas, en Rivadavia número 950.

A UNA ASAMBLEA Y A UNA CONFERENCIA INVITA EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

Para ponerlas en conocimiento de los obreros del gremio, la secretaria del Sindicato de Obreros en Calzado nos hace llegar las siguientes invitaciones a asamblea, conferencia y reunión de personal:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

(continuación de la anterior)

La C. A. del sindicato convocó a los asociados a la asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) que se realizará el sábado 28 del corriente, a las 17 horas, en Méjico 2070, para tratar los asuntos pendientes de la orden del día: INFORMES DE SECRETARIA.

Dados los asuntos importantes a tratarse se recomienda a los compañeros puntual asistencia.

Nota: Para participar en la asamblea los compañeros deben estar munidos del carnet del sindicato.

CONFERENCIA SOBRE LA LEY No. 11.729

Por considerarlo de gran interés para los trabajadores del gremio, la C. A. del sindicato ha resuelto realizar una conferencia sobre la ley 11.729 que se llevará a cabo el lunes 30 del corriente, a las 18 horas, en Méjico 2070, a cargo del doctor Francisco García Martínez.

A este acto no deberá faltar ningún compañero del gremio, pues se ilustrará a los trabajadores de la importancia de dicha ley y sus beneficios, como así la necesidad de defenderla y exigir su aplicación.

Invitamos, pues, a los compañeros a concurrir en masa.

REUNION DEL PERSONAL DE LA CASA CALISTI

La C. A. convoca al personal de la casa Calisti a la reunión del mismo que se realizará el sábado 28 a las 9 horas, en Méjico 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con la organización.

